



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

18 MAY 2018

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

Expte. N°632-2018

VISTO la presentación de fecha 11 de mayo de 2.018 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Dirección de Alumnos de la Licenciatura en Gestión Universitaria eleva la nómina de alumnos con los diez (10) mejores promedios de esa Carrera, a fin de que se instrumente un "Cuadro de Honor"; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria" es Coordinada a través de la Secretaría Académica;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los alumnos de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria" con los diez (10) mejores promedios para integrar el "CUADRO DE HONOR":

ORDEN DE MERITO	ALUMNO	DNI.nº	PROMEDIO
1	LAMENDULA, Lucas Javier	27.751.639	9,32
2	GASPAR, Adriana Silvia	16.016.486	8,79
3	SAAVEDRA, María Fernanda	24.802.284	8,47
4	LAREDO, Claudio Daniel	14.023.907	8,42
5	MARIN, Silvia Beatriz	21.327.548	8,32
6	VEGA, Daniela María	28.920.031	8,21
7	ROMANO FARIAS, Federico Miguel	25.843.239	8,16
8	SANTILLI, Mariana	22.665.452	8,16
9	AVILA RIZO, María Florencia	29.997.979	8,10
10	MERCADO, Olga Cristina	22.579.431	7,84

ARTICULO 2º.- Otorgar a cada alumno el certificado que lo acredita como integrante del "CUADRO DE HONOR".

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0859 2018

mnh

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIDONEVO
Sub Directora
Dirección General de Despacho